

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



**Gobernación  
del Cauca**

**“PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA  
SABANETAS – CABAÑITAS DEL  
MUNICIPIO DE GUACHENÉ,  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	5
3.1 ECONOMÍA .....	6
3.2 HIDROLOGÍA.....	7
3.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN CAUCA .....	7
3.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	8
<b>3.4.1 LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE GUACHENÉ</b> .....	9
<b>4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA</b> .....	9
4.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL .....	9
4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....	10
4.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	10
<b>4.3.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUACHENÉ</b> .....	10
<b>5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	10
5.1 PROBLEMA CENTRAL .....	10
5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.....	10
<b>5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE GUACHENÉ</b> .....	11
5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA.....	11
5.4 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA.....	12
<b>5.4.1 CAUSAS DIRECTAS</b> .....	12
<b>5.4.2 CAUSAS INDIRECTAS</b> .....	12
5.5 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....	12
<b>5.5.1 EFECTOS DIRECTOS</b> .....	12
<b>5.5.2 EFECTOS INDIRECTOS</b> .....	12
<b>6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES</b> .....	12
6.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES .....	12
6.2 ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES.....	13
<b>7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO</b> .....	13
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA .....	13
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN .....	14
<b>7.3 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO</b> .....	14
<b>8. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS</b> .....	14
8.1 OBJETIVO GENERAL .....	14



Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Infraestructura

<b>8.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL</b> .....	14
8.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS .....	15
<b>9. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN</b> .....	15
<b>10. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA</b> .....	15
<b>Beneficios</b> .....	20
<b>Indicadores de Decisión</b> .....	22
<b>Decisión</b> .....	22
<b>Indicadores de producto</b> .....	22
<b>Fuentes de financiación</b> .....	23

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Red Nacional de Carreteras, es la red vial de Colombia regulada por el Ministerio de Transporte colombiano mediante el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y sus direcciones territoriales (Decreto 1735 de agosto de 20011) y a veces delegadas a empresas privadas por concesión.

El sistema se compone por la Red Primaria (Grandes Autopistas, a cargo de la nación), Red Secundaria (a cargo de departamentos) y Red terciaria (compuesta por carreteras terciarias o caminos interveredales, a cargo de los municipios).

La Red de Carreteras colombiana es de 166.500 km, de estos un 14% está pavimentado y según su caracterización están distribuido de la siguiente manera; 16.776 Km son de Red primaria, de los cuales 13.296km están encargadas al INVÍAS, y 3.380 km están concesionados (Instituto Nacional de Concesiones - INCO); 147.500 km son de Red secundaria y terciaria distribuidos así: 72.761 km encargados a los departamentos, 34.918 km encargados a los municipios, 27.577km al Instituto Nacional de Vías, y 12.251 km a privados.

De esta forma podemos entender que la red vial secundaria está conformada por las carreteras que articulan las cabeceras municipales con la Red Primaria, las que comunican los municipios entre sí, y las que integran las veredas y/o los corregimientos entre ellos o con sus cabeceras municipales. El 73% se encuentra a cargo de las entidades territoriales y el 18.7% está a cargo de la nación, a través de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS, y el 8.3 % es del sector privado.

Por otra parte, las carreteras terciarias generalmente se encuentran a cargo de los municipios, así mismo hay carreteras a cargo del departamento y carreteras terciarias a cargo del INVIAS. Las vías terciarias, son vías que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí y mayormente están en afirmado, pero para poder ser pavimentadas deben cumplir con las condiciones geométricas fijadas para las vías secundarias.

Partiendo de esta clasificación de red vial, y considerando que para el departamento del Cauca es fundamental apoyar a los municipios en mejorar y mantener su red vial a cargo, se realizará la atención para el mejoramiento de la red vial bajo la responsabilidad del Municipio del Guachené, con el fin de mejorar las condiciones de la economía, comercialización e industria de los productos del departamento, calidad de vida de sus habitantes, y asimismo mejorar la conectividad de la red vial municipal.

De esta manera, se menciona que las vías que se pretenden intervenir en el presente proyecto contribuyen a la conectividad municipal, al desarrollo, comercio, calidad de

vida y conectividad en el casco urbano de los mismos y su conectividad con las veredas.

Referente al municipio de Guachené, se intervendrá una vía rural que permitirá comunicar las veredas Sabanetas con Cabañitas, que sirve de comunicación prioritaria desde el municipio hacia el municipio de Puerto Tejada, la Zona franca del municipio de Guachené y el ingenio La cabaña.

Finalmente, el departamento del Cauca presenta mediante este documento el soporte técnico del proyecto denominado “PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA SABANETAS – CABAÑITAS DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA ”, que se planea intervenir y cuya financiación se realizará con recursos provenientes del Sistema General de Regalías del OCAD regional.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Para el departamento del Cauca, es prioritario mejorar las condiciones de las vías antes expuestas, dado que estos municipios aportan al desarrollo de la economía regional, además permite que sus productos tengan mayores posibilidades de ser comercializados en mercados nacionales, lo que mejorara la calidad de vida de los habitantes.

Lo anterior es gracias a la localización e importancia que tiene el municipio, ya que se encuentran en la zona norte del Departamento del Cauca. Zona reconocida a nivel nacional por la importancia que esta tiene en el sector agro-industrial del país, ya que en este territorio se encuentra ubicadas los grandes ingenios azucareros y un sin número de empresas relacionadas a la extracción, transformación y comercialización de los productos a base de la caña de azúcar. Así mismo el turismo en esta zona se ha venido desarrollando de una forma muy acelerada, lo que permite diversificar la economía de la región, aumentando los ingresos de la población y todo esto es gracias a la gran biodiversidad que existe en la zona.

Lo expuesto anteriormente, generara las condiciones necesarias para que las cabeceras municipales mejoren su oferta de infraestructura vial, haciendo municipios más atractivos para el desarrollo de nuevas inversiones y mejorando el tránsito y la calidad de vida de sus habitantes.

## **3. ANTECEDENTES**

El Departamento del Cauca es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Popayán y está ubicado al suroeste del país en la región andina y Pacífico, limitando al norte con Valle del Cauca y Tolima, al este con Huila, al sureste con Caquetá, al sur con Putumayo y Nariño, y al noroeste con el océano Pacífico. Con 1.404.313 habs., en 2017, ocupó como el décimo departamento más poblado del país.

El territorio del departamento del Cauca es uno de los más quebrados del país, pues allí se encuentra el Macizo Colombiano, nudo en que se entrelazan las cordilleras Central y Occidental; posee los valles del Cauca y del Patía, y una parte considerable en la llanura selvática del Pacífico.

Gracias a su gran biodiversidad el departamento cuenta con un gran número de parque natural. Estos parques son símbolo de su riqueza natural, por ejemplo, en el Parque Nacional Natural Munchique habitan osos de anteojos, osos hormigueros, osos perezosos, tigrillos, tigres, zorros, venados, ardillas y murciélagos; en el Parque Nacional Natural Puracé habitan el cóndor, colibrí, venado conejo y rojo, danta, loro orejiamarillo, pavas y muchas especies más.

En este sentido, en la zona de intervención, la vereda Cabañita cuenta con una población de 2.612 habitantes, los cuales realizan su abastecimiento de alimentos del mercado, la venta de los productos agrícolas, la prestación del servicio de salud, actividades de tipo administrativo los proveen de la cabecera municipal de Guachené, para lo cual deben desplazarse por carretera unos 2,62 kilómetros, la cual está en tierra, en mal estado de transitabilidad, la cual en tiempo de invierno es intransitable, generando el incremento en los costos de transporte de insumos, productos agrícolas y pasajeros.

### **3.1 ECONOMÍA.**

En el Departamento del Cauca, su economía se fundamenta en la producción agrícola, basada en fique, caña de azúcar, caña panelera y café. Hay cultivos menores de papa, maíz, yuca, frijol y tomate. Otro renglón importante lo constituye la ganadería, altamente tecnificada. El Litoral Pacífico constituye la mayor reserva forestal con existencias madereras que alcanzar un volumen comercial de 4,5 millones de C3. Las principales industrias son las de alimentos, bebidas, textiles. La piscicultura ha tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos con el cultivo del camarón. En las márgenes del río Naya hay grandes reservas de oro.

En este sentido, la actividad económica demarcada por la agricultura en el municipio se encuentra determinada principalmente por los cultivos permanentes de plátano, yuca y cacao y los cultivos transitorios de maíz, arroz y ahuyama, los cuales cuentan con las mayores áreas cultivadas de Guachené.

La yuca es el cultivo permanente más representativo del municipio, cuenta con un promedio de 270 hectáreas (has) sembradas y 250 has cosechadas, el cultivo de plátano también registra una vasta área para la producción con aproximadamente 140 has sembradas y 125 has cosechadas para el año 2013.

### 3.2 HIDROLOGÍA

El sistema hidrográfico del departamento del Cauca, está constituido por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá. La cuenca del Alto Cauca, conformada por el río Cauca y sus afluentes río Palo, Guengué, Negro, Teta, Desbaratado y Quilichao, Mondomo, Ovejas, Pescador, Robles, Piedras, Sucio, Palacé, Cofre, Honda, Cajibío, Piendamó, Tunia, Molino, Timbío y Blanco.

La cuenca del Pacífico, está conformada principalmente por los ríos Guapi, Timbiquí, Saija y Micay. En la cuenca del Alto Magdalena, su principal fuente de drenaje es el río Páez al que confluyen los ríos San Vicente, Moras, Ullucos, Negro y Negro de Narváez, y las quebradas Tóez, Símbola, Salado, Gualcar, Gallo, Macana, Honda y Totumo. La cuenca del Patía, está conformada por el río Patía y sus tributarios los ríos Guachinoco, Ismita, Bojoleo, El Guaba, Sambingo y Mayo.

La cuenca del Caquetá, está conformada por el río Caquetá donde confluyen los ríos Cusiyaco, Cascabelito, Verdeyaco, Mandiyaco, Fragua, Cascabel, Curiaco y Pacayaco. Las islas Gorgona y Gorgonilla situadas en el océano Pacífico, pertenecen al territorio caucano.

El territorio municipal de Guachené, forma parte de la Cuenca Hidrográfica Alto Cauca y las subcuencas de los ríos Palo y La Paila. A su vez su red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas y zanjones, que se desplazan en su mayoría con dirección sur – norte. Los cauces principales tienen origen en jurisdicción de municipios vecinos y sus caudales son alimentados por corrientes superficiales que nacen en territorio de Caloto.

Es importante definir la red de drenaje de un territorio porque es un factor que integra otros aspectos biofísicos como son la geología, los materiales del suelo, la cantidad de agua que circula y la morfología, entre otros, determinando el comportamiento hídrico en una región. En orden de importancia aparecen: Las subcuencas del río Palo (5328,04 has), La Paila (2818,39 has), La Tabla (1.127,86 has), La Honda (457,88 has) y La Bodega (120.93 has).

### 3.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN CAUCA

El departamento de Cauca en su infraestructura vial cuenta con la autopista panamericana que atraviesa el departamento de norte a sur y la comunica con los departamentos de Valle del Cauca y Nariño siendo la vía más importante del departamento, otra de las vías importantes en el departamento es la carretera Popayán La Plata, siendo esta la vía que comunica con el departamento del Huila. En cuanto a la infraestructura municipal se observa que todos los municipios con excepción de Guapi y Timbiquí se encuentran conectados por carretera entre sí y con Popayán, que a su vez se conecta con las principales ciudades del país. El océano Pacífico permite la navegación de canotaje entre los municipios de Guapi, Timbiquí y López (Micay).

Los ríos Guapi, San Juan de Micay, Saija y Timbiquí permiten la navegación en pequeñas embarcaciones; cuenta con 4 aeropuertos que le permiten la comunicación aérea con Bogotá y las principales ciudades del país.

En este sentido, para el municipio de Guachené, en relación a la Conectividad de las vías, se encontró que el 10.7% (8 vías) tienen conexión con la cabecera municipal, el 1.3% (1 vía) tiene conexión con centros de acopio, el 53.3% (40 vías) tienen conexión con centros poblados, el 5.3% (4 vías) tienen conexión con la red secundaria y el 29.3% (22 vías) tienen conexión con vías terciarias.

En referencia al acceso o estado de las vías que permiten el acceso a la red terciaria municipal, se encontró que el 33.3% (25 vías) se encuentran en buen estado, el 62.7 (47 vías) en regular estado y el 4.0% (3 vías) en mal estado.

### 3.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Departamento de Cauca está situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.56 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico.



### 3.4.1 LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE GUACHENÉ.

El Municipio de Guachené es uno de los 42 municipios del departamento de Cauca, Colombia, está localizado en la Provincia Norte y se encuentra a 89 km de la capital departamental del Cauca, Municipio de Popayán. Es importante aclarar que el Municipio de Guachené, es el último municipio creado en este departamento, en diciembre de 2006.



Los límites del municipio son los siguientes; al norte, limita con los Municipios de Padilla y Puerto Tejada, al sur y al oriente el municipio limita con el Municipio de Caloto y al occidente limita con los Municipios de Caloto y Villa Rica.

El tramo a intervenir se encuentra en la zona rural del municipio, en la vereda Cabañitas, a 10 minutos del casco urbano del municipio. (1076318.671E, 841750.204N), Específicamente en la vía con código 25KA27-10 OBANDO – CABAÑITAS.

## 4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

La Contribución a la política pública que se realiza con la ejecución del proyecto se muestra a continuación, para el nivel nacional, departamental y municipal:

### 4.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022:** “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
- **Pacto:** “3016 - XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”.

- **Línea:** “301602 - 2. Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo”.
- **Programa:** “2402 - Infraestructura red vial regional”.

## 4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

- **Plan de Desarrollo Departamental:** “42 Motivos para avanzar 2020-2023”
- **Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental:** Dinámica económica e infraestructura
- **Programa del Plan Desarrollo Departamental:** Infraestructura red vial regional.

## 4.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

### 4.3.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUACHENÉ.

- **Plan de Desarrollo Municipal:** Pacto para la construcción de confianza y futuro del municipio de Guachené 2020-2023
- **Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal:** Infraestructura vital y servicios públicos para la prosperidad.
- **Programa del Plan desarrollo Municipal:** Mejores vías de comunicación para el desarrollo.

## 5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

### 5.1 PROBLEMA CENTRAL.

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población del municipio de Guachené.

### 5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El departamento del Cauca cuenta con una superficie total de 29.308 km<sup>2</sup> y un total de 9522,516 km de vías que lo atraviesan, de los cuales 1877,611 km pertenecen a la red vial departamental. Por lo tanto, la densidad vial del departamento es de 0,3249 km-vía/km<sup>2</sup> respecto al total de vías y de 0,064 km-vía/km<sup>2</sup> respecto a la red vial a su cargo.

En efecto, el Departamento del Cauca cuenta con una amplia infraestructura de transporte, para los modos terrestre carretero, aéreo, fluvial y marítimo. La infraestructura vial tiene una longitud total de 9.522,516 Km, la cual se jerarquiza en

tres tipos: primarias con 1.376,053 km, secundarias con 6268,852 km y terciarias con 6268,852 km.

De acuerdo a la distribución red vial departamental por tipo de superficie, de los 9.522 km se encuentran pavimentados 900,74 km, lo que equivale aproximadamente al 10% del total de la red vial departamental. Además, existen 5.746,802 km en afirmado, 2833,897 km en tierra y 41,076 km que pertenecen al casco urbano. Las anteriores cifras permiten concluir que la red vial es altamente vulnerable en cuanto a su deterioro porque el 90% se encuentra en afirmado y tierra.

La vía Sabanetas Cabañitas presenta problemas de intercomunicación terrestre, esta vía se caracteriza por ser un corredor estratégico entre Guachené y Puerto Tejada y con otras vías terciarias y a zonas dedicadas al cultivo de caña de azúcar y empresas del sector, la vía es un instrumento para creación de empleo, captación de nuevas inversiones, asimismo, permite ser un polo de desarrollo que promueve la competitividad de las regiones. Dicha problemática representa afectaciones en el transporte de pasajeros, alimentos, productos agrícolas, debido a que la vía se encuentra en mal estado, la vía no cuenta con una superficie de rodadura apta para el tránsito de vehículos, debido al deterioro de la superficie de rodadura y falta de mantenimiento que dificulta la movilidad, aumentando en el tiempo de viaje, generando restricciones de tránsito, drenaje superficial deficiente, situaciones que disminuyen el acceso y comercialización de productos, generan baja calidad de vida y un aumento en los costos de mantenimiento de los vehículos. El deterioro de la vía incrementa tanto el tiempo de tránsito en ese tramo como en vías circundantes, puesto que se genera represamiento en momentos de alto tránsito vehicular y en condiciones climáticas adversas.

### **5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE GUACHENÉ.**

En el municipio de Guachené, muchas de sus vías de acceso se encuentran en mal estado, lo que dificulta su tránsito hacia otras comunidades como es el caso de la vía Sabaneta - Cabañitas, la cual se encuentra localizada al noroccidente del municipio de Guachené, tiene una longitud de 1.370 metros entre con un ancho promedio de calzada de 6m el municipio de Guachené.

El estado de esta vía impide que el municipio de Guachené tenga una buena comunicación terrestre con los municipios de Puerto Tejada, el ingenio La cabaña y su propia Zona franca, así mismo con el resto del país.

### **5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA.**

El tramo de vía Sabanetas - cabañitas pertenece a la vía 25KA27-10 OBANDO-CABAÑITAS se desprende de la vía Departamental 25CC27 PUERTO TEJADA-LA

SOFÍA-OBANDO-GUACHENÉ -CRUCERO DE GUALÍ. Cuenta con una longitud de 5,67 km de los cuales 5,33 se encuentran en afirmado en regular estado y limita la movilidad de 20.020 personas.

El tiempo de desplazamiento en momentos de alto flujo vehicular de 1,37 km de vía entre las veredas de Sabaneta y Cabañita es de 8 minutos en promedio en condiciones climáticas normales, y de 15 minutos en bajo condiciones climáticas críticas.

## 5.4 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

### 5.4.1 CAUSAS DIRECTAS

- Malas condiciones físicas de la vía Sabanetas - Cabañitas

### 5.4.2 CAUSAS INDIRECTAS

- Deterioro de la superficie de rodadura
- Deficiente mantenimiento vial
- Obras viales complementarias en mal estado

## 5.5 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

### 5.5.1 EFECTOS DIRECTOS

- Daños frecuentes en los vehículos públicos y particulares

### 5.5.2 EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento en los tiempos de viaje
- Altos costos de mantenimiento de los vehículos
- Incremento de precios en los alimentos de la región

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

### 6.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Departamento del Cauca	Cooperante	Ejecución del proyecto que desarrollara mayor incidencia municipal e integración regional.	Favorecer las gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto, con el aporte de los recursos económicos y profesionales, así como adelantar convenios de cooperación para el desarrollo de la región desde la parte técnica o través de recursos.
Municipio de Guachené	Beneficiario	Mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria	Apoyo en el desarrollo del proyecto realizando seguimiento en su ejecución

Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Comunidad Beneficiaria	Beneficiario	Mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio de Guachené	La participación de la comunidad será como beneficiario de los proyectos, tendrá como papel principal vigilar y acompañar la ejecución de las obras a través de las veedurías ciudadanas.

## 6.2 ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

Los Participantes involucrados en el proyecto, fueron identificados en las mesas de trabajo y talleres realizados durante la etapa de formulación y consolidación del plan de desarrollo Departamental "42 motivos para avanzar"2020-2023 y los planes territoriales correspondientes de los municipios del departamento, en los cuales se identificaron las necesidades de intervención de las vías, consignadas en los programas, subprogramas de cada plan de desarrollo territorial, y definidas como las metas e indicadores de los mismos.

Cada uno de los participantes desde su posición y según su competencia aportará al desarrollo del proyecto lo siguiente:

- Departamental: Desde su posición como cooperante en la gestión de recursos físicos y financieros para la viabilización y ejecución del proyecto.
- Municipal: Desde su posición como cooperante aportaran parte de los recursos y realizar la ejecución de las actividades del proyecto, generación de empleo, control y seguimiento de las actividades del proyecto, aportando las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Otro: La Ciudadanía como beneficiario: harán parte de la veeduría ciudadana, obtendrán empleo, aunar esfuerzos con las entidades en la ejecución del proyecto; dado que este tipo de proyecto busca beneficiar a la población afectada por el mal estado actual de las vías urbanas, orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo en las zonas urbanas y rurales apoyar los sectores de infraestructura para el desarrollo regional; mejorar la comercialización de los productos de la región, disminuir costos de mantenimiento de los vehículos.

## 7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población que se ve afectada por la situación actual de la infraestructura vial en el municipio de Guachené corresponde aproximadamente a 20.020 habitantes, según la proyección del censo DANE al 2020.

## 7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población que se ve afectada por la situación actual de la infraestructura vial en el municipio de Guachené, corresponde aproximadamente a 20.020 habitantes, según la proyección del censo DANE al 2020.

	EDAD	POBLACION	FUENTE
ETARIA	0-14 años	4.668	PROYECCIÓN DANE 2020
	15-19	1.883	PROYECCIÓN DANE 2020
	20-59	11.202	PROYECCIÓN DANE 2020
	Mayor de 60 años	2.267	PROYECCIÓN DANE 2020
	Masculino	9.302	PROYECCIÓN DANE 2020
	Femenino	10.718	PROYECCIÓN DANE 2020
	Población Afrocolombiana	17.668	PROYECCIÓN DANE 2020
	Víctimas	1.250	PROYECCIÓN DANE 2020

## 7.3 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en la zona rural, específicamente en la vía que conduce a las veredas Sabanetas, Cabañitas y Obando del municipio Guachené, del Departamento del Cauca.

## 8. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### 8.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la intercomunicación terrestre entre el municipio de Guachené y Puerto Tejada en el departamento del Cauca.

#### 8.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

- **Indicador objetivo:** Disminución en el tiempo de recorrido en un trayecto de 1,37 km
- **Medido a través de:** minutos
- **Meta:** 6 minutos
- **Fuente de verificación:** Informe de interventoría y/o supervisión

## 8.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

Causa Relacionada	Objetivos Específicos
<b>Causa directa 1</b>	
Malas condiciones físicas de la vía Sabanetas - Cabañita	Mejorar la vía Sabanetas Cabañitas en el municipio de Guachené
<b>Causa indirecta 1.1m</b>	
Deterioro en la superficie de Rodadura	Mejorar la superficie de rodadura por medio de pavimento flexible
<b>Causa indirecta 1.2</b>	
Deficiente mantenimiento vial	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial
<b>Causa indirecta 1.3</b>	
Obras viales complementarias en mal estado	Mejorar las obras viales complementarias

## 9. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.

Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas.

## 10. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se ubica en el dpto de Cauca y corresponde a la Red vial Terciaria del municipio de Guachené, el corredor vial a intervenir permite la interconexión entre las veredas Sabanetas - Cabañitas; caracterizándose dichas veredas por presentar una zona de terreno plana, realizando el mejoramiento vial de 1,37 km, con un ancho de calzada promedio de 6 metros y 3 m de carril, que comprende la conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado y pavimento asfáltico. La alternativa de solución para esta vía terciaria, que actualmente se encuentra en afirmado, es la construcción de un pavimento de carpeta asfáltica de 7.5 cm en 1,37 km (K0+000 al K1+148 mas intercesiones).

Se proyecta pavimento flexible con una carpeta asfáltica tipo MDC-19, con una capa granular tipo base INVIAS (BG-27), una capa granular tipo subbase INVIAS (SBG-50) y una capa de mejoramiento de la subrasante en material granular. En el proyecto también se contemplan como obras de arte la construcción de box culvert en las abscisas K1+140 y K0+385, de igual forma, en donde se intercepta la canaleta lateral con las bocacalles, se proyecta la construcción de box coulvert cruce canaleta con bocacalles - Obras laterales, en los K1+115, K1+010, K0+867, K0+830, K0+665, K0+135 y K0+030.

Los tramos a intervenir son:

Longitud	Coordenadas de Inicio	Coordenadas final
Tramo 1 (1148m)	1076318.671E 841750.204N	1076703.103E 842814.420N
Tramo 2 (108m)	1076429.776E 841751.432N	1076321.383E 841775.967N
Tramo 3 (21m)	1076309.15E 841891.222N	1076333.184E 841888.076N
Tramo 4 (25m)	1076352.687E 842146.778N	1076379.244E 842137.847N
Tramo 5 (19m)	1076499.882E 842389.749N	1076478.008E 842392.903N
Tramo 6 (12m)	1076523.632E 842550.401N	1076540.727E 842551.292N
Tramo 7 (17m)	1076648.52E 842692.119N	1076630.117E 842700.716N
Tramo 8 (20m)	1076662.374E 842801.695N	1076683.016E 842789.755N

Total 1370 metros.

Durante el desarrollo de la obra, se implementará la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, que permitirá mitigar los impactos generados por la construcción del pavimento, asimismo, se estableció un Plan de Manejo de Tránsito, con el que se pretende dar solución a la movilidad, durante el tiempo que dure la ejecución de la misma.

## **PRESUPUESTO PARA LA VÍA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ.**

El presupuesto definido para el alcance de la alternativa propuesta, la cual permite dar solución a la problemática actual presente en el municipio se sustenta en las siguientes actividades, relacionadas con la cantidad y valor total requerido, el cual tiene un valor total de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.643.884.272.00) M/CTE.**, y se ve representado de la siguiente manera:



Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Infraestructura

**PRESUPUESTO DE OBRA**

MUNICIPIO DE GUACHENÉ							
ítem	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		DESCRIPCIÓN	Und	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	INVIAS 2013	PARTICULAR					
<b>TRAMO DE LA VIA SABANETAS CABANITAS – ZONA RURAL</b>							
<b>I - ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>							
<b>1.1. PRELIMINARES</b>							
1.1.01		ETP1	Demolición de estructuras de alcantarillado existentes. No incluye retiro a zona Zodme	un	9.00	\$ 556,226.00	\$ 5,006,034.00
<b>1.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
1.2.01	210-13		Excavación de la explanación de vía, canales y préstamos. No incluye retiro a zona Zodme	m3	6435.62	\$ 6,681.00	\$ 42,996,377.00
1.2.02	600-13		Excavación manual en material común H<2m. No incluye retiro a zona Zodme	m3	752.77	\$ 23,620.00	\$ 17,780,427.00
1.2.03	610-13		Relleno para estructuras con material granular tipo BG	m3	739.64	\$ 112,828.00	\$ 83,452,102.00
<b>SUBTOTAL I - ACTIVIDADES PRELIMINARES:</b>							<b>\$ 149,234,940.00</b>
<b>II - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO</b>							
<b>2.1. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE</b>							
2.1.01	310-13		Conformación Subrasante	m2	1369.59	\$ 2,082.00	\$ 2,851,486.00
2.1.02	230-13		Mejoramiento calzada existente	m3	2966.11	\$ 86,180.00	\$ 255,619,360.00
<b>2.2. SUBBASES Y BASES</b>							
2.2.01	320-13		Subbase granular tipo C. Incluye transporte, suministro, humedecimiento, extendido y compactación	m3	2136.75	\$ 87,689.00	\$ 187,369,471.00
2.2.02	330-13		Base granular tipo C. Incluye transporte, suministro, humedecimiento, extendido y compactación	m3	1709.40	\$ 119,650.00	\$ 204,529,710.00
<b>2.3. PAVIMENTOS ASFALTICOS</b>							
2.3.01	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	7770.00	\$ 3,886.00	\$ 30,194,220.00
2.3.02	450-13		Mezcla densa en Caliente tipo MDC-19. Incluye cemento asfáltico	m3	582.77	\$ 533,996.00	\$ 311,196,849.00
<b>SUBTOTAL II - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO:</b>							<b>\$ 991,761,096.00</b>
<b>III-ESTRUCTURAS DE DRENAJE</b>							
3.1.01		ETP2	Solado de Limpieza Concreto de f'c= 14 MPa e=7 cm	m2	2438.78	\$ 34,179.00	\$ 83,355,062.00
3.1.02	671-13		Canal en concreto de f'c= 28MPa fundida en el sitio, incluye la conformación de la superficie de apoyo. No incluye acero de refuerzo	m3	795.90	\$ 594,292.00	\$ 472,997,003.00
3.1.03	630-13		Box Couvert concreto de f'c= 28MPa. No incluye acero de refuerzo	m3	107.86	\$ 594,292.00	\$ 64,097,364.00
3.1.04	630-13		Estructuras de encole y descole en concreto de f'c= 28MPa. No incluye acero de refuerzo	m3	3.96	\$ 612,207.00	\$ 2,424,340.00
3.1.05	640-13		Acero de refuerzo fy= 420MPa. Incluye suministro, figurado y amarre	Kg	56304.38	\$ 7,691.00	\$ 433,036,971.00
<b>SUBTOTAL III-ESTRUCTURAS DE DRENAJE:</b>							<b>\$ 1,055,910,740.00</b>
<b>IV- SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</b>							
<b>4.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL</b>							
4.1.01	700-13		Línea de demarcación con pintura en frío	m	4110.00	\$ 2,068.00	\$ 8,499,480.00
4.1.02	700-13		Marca vial con pintura en frío	m2	15.75	\$ 38,886.00	\$ 612,455.00
<b>4.2. SEÑALIZACIÓN VERTICAL</b>							
4.2.01	710-13		Señal vertical de tránsito 75x75cm, Señal Reglamentaria con Lámina Retrorreflectiva Tipo I (Grado ingeniería)	Un	8.00	\$ 418,173.00	\$ 3,345,384.00

Secretaría de Infraestructura  
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán  
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206  
e-mail: [sinfraestructura@cauca.gov.co](mailto:sinfraestructura@cauca.gov.co)  
web: [www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)



Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Infraestructura

4.2.02	710-13		Señal vertical de tránsito Diámetro 75cm, Señal preventiva con Lámina retrorreflectiva tipo I (Grado ingeniería)	Un	13.00	\$ 407,764.00	\$ 5,300,932.00
<b>SUBTOTAL IV- SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL:</b>							<b>\$ 17,758,251.00</b>

<b>V- TRANSPORTE</b>								
5.1.01	900-13		Transporte de escombros y/o sobrantes de excavación a ZODME	m3-Km	20301.68	\$ 1,560.00	\$ 31,670,621.00	
5.1.02	900-13		<u>Transporte MDC</u>	m3-Km	19840.60	\$ 1,820.00	\$ 36,109,888.00	
<b>SUBTOTAL V- TRANSPORTE:</b>							<b>\$ 67,780,509.00</b>	
<b>COSTO DIRECTO OBRA</b>							<b>\$ 2,282,445,536.00</b>	
						<b>Administración</b>	24.00%	\$ 547,786,929.00
						<b>Imprevistos</b>	2.00%	\$ 45,648,911.00
						<b>Utilidad</b>	4.00%	\$ 91,297,821.00
<b>COSTOS INDIRECTOS OBRA</b>							<b>\$ 684,733,661.00</b>	
<b>VALOR OBRA, INCLUIDO AIU</b>							<b>\$ 2,967,179,197.00</b>	
<b>VALOR GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)</b>							<b>\$ 252,182,524.00</b>	
<b>PLAN DE MANEJO DE TRAFICO</b>							<b>\$ 37,889,300.00</b>	
<b>TOTAL OBRA</b>							<b>\$ 3,257,251,021.00</b>	
<b>INTERVENTORIA</b>							<b>\$ 386,633,251.00</b>	
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 3,643,884,272.00</b>	

*Luisa Fernanda Escobar Villafañe*

<b>ELABORO:</b>
<b>LUISA FERNANDA ESCOBAR VILLAFANE</b>
<b>INGENIERA CIVIL</b>
<b>MP. 76202-173992VLL</b>
<b>C.C. 29.347.410 de Candelaria Valle</b>

Secretaría de Infraestructura  
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán  
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206  
e-mail: [sinfraestructura@cauca.gov.co](mailto:sinfraestructura@cauca.gov.co)  
web: [www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)

## ANÁLISIS DE RIESGO

Fase	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
<b>PROPÓSITO</b>	Asociados a fenómenos de origen biológicos: Plagas, epidemias	No tener la facilidad de acceder a territorios por el alto contagio del virus COVID-19	3. Probable	4. Mayor	Demoras en la ejecución del proyecto	Atender todas recomendaciones y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
<b>COMPONENTE</b>	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros.	La construcción se ve afectadas por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas	4. probable	4. mayor	Retraso en la ejecución de las obras	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
<b>ACTIVIDAD</b>	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros.	Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades	4. Probable	3.moderado	Retraso de la construcción de la vía en el tiempo inicialmente estimado	Contar con una programación que tenga en cuenta los tiempos promedios normales de la ejecución de la obra
	De mercado	No hay suministro de materiales para la realización de la actividad	4. Probable	3. moderado	Retraso de la construcción de la vía en el tiempo inicialmente estimado	Realizar estudio de fuentes de materiales cercanas antes de iniciar esta actividad
	De costos	Variaciones de precios de materiales, cierre de fuentes de materiales	3. Moderado	4. Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la supervisión de la interventoría

## INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente<sup>1</sup>. Para lo anterior se utilizó la siguiente información:

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un “gasto” por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.<sup>2</sup>

### Beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos del problema son: Ahorro de gastos familiares por trasladarse de un sitio a otro

#### Beneficios No. 1

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Ahorro en costos de movilización para los habitantes del sector	Peso m/c	Otro
<b>Periodo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
0			
01	11.800	50.000	790.000.000
02	11.800	60.000	948.000.000
03	11.800	70.000	1.106.000.000
04	11.800	70.000	1.580.000.000
05	11.800	80.000	1.264.000.000
06	11.800	80.000	1.264.000.000
07	11.800	100.000	1.580.000.000
08	11.800	100.000	1.580.000.000
09	11.800	100.000	1.580.000.000
10	11.800	100.000	1.580.000.000

<sup>1</sup> Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión.

<sup>2</sup> DNP – Glosario – sitio web.

## EVALUACIÓN

A continuación se señalan los indicadores obtenidos a partir de la formulación en la Metodología General Ajustada (MGA), al realizar la evaluación Ex – ante, “evaluación que se efectúa en el momento de la formulación y preparación del proyecto”<sup>3</sup>, lo anterior con el fin de identificar los beneficios generados por la alternativa seleccionada. En esta evaluación se analizan los siguientes indicadores: Indicadores de Rentabilidad: Valor Presente Neto – VPN, Tasa Interna de Retorno – TIR, Relación Costo Beneficio – B/C, Indicadores de Costo Mínimo: Valor presente de los Costos – VPC, Costo Anual Equivalente CAE.

Esta evaluación de acuerdo con la MGA (Metodología General Ajustada), se realiza desde el punto de vista financiero y del social (Evaluación Económica y Social), utilizando una tasa de interés de oportunidad del 12%, Esta es la tasa que actualmente se está utilizando para el desarrollo de proyectos sociales de inversión y obedece a la tasa social de descuento TSD, establecida para las inversiones del Estado.

Sin embargo, desde la teoría de proyectos, los únicos indicadores válidos para determinar la viabilidad de proyectos de inversión los cuales no generan un ingreso derivado de un tasa, contribución o venta, serían los indicadores de Evaluación Económica, lo que implica que la decisión de viabilidad económica del proyecto se toma en función del Valor Presente Neto Económico, la Relación Costo Beneficio y la Tasa Interna de Retorno Económica.

**El valor presente neto económico:** Devuelve todos los valores de costos y beneficios al año cero y establece en términos netos si el proyecto genera beneficios para que la sociedad compense lo costos de la inversión y genere beneficios adicionales.

**La tasa interna de retorno económica:** devuelve el valor que renta un proyecto a partir de una inversión inicial (salida de dinero), se expresa en términos porcentuales y se analizar como el porcentaje de retribución de la inversión del proyecto.



Por lo anterior, teniendo en cuenta el cálculo de cada uno de los indicadores, con la información financiera del proyecto se obtiene lo siguiente:

<sup>3</sup> DNP – Manual Metodológico General para la Identificación, preparación y evaluación de proyectos.

## Indicadores de Decisión

### Indicadores de Decisión – Evaluación Económica

TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	EVALUACIÓN ECONÓMICA O SOCIAL	
Indicadores de rentabilidad	Valor presente neto	VPN	\$ 1.020.858.334,80
	Tasa interna de retorno	TIR	18.76%
	Relación costo beneficio	B/C ECONÓMICO	1,34
Indicadores de costo eficiencia	Costo por beneficiario		\$150.158,15
Indicadores de costo mínimo	Valor presente de los costos	VP	\$3.006.166.192,41
	Costo anual equivalente	CAE	\$171.928.269,19
Costo por capacidad	Vía terciaria mejorada	\$	\$2.194.281.892,27

Fuente: Metodología General Ajustada - MGA -WEB del proyecto

### Decisión

El cálculo del VPN; el proyecto arroja un valor positivo (+) que significa que al final del periodo del proyecto (10 años) maximizaría la inversión en \$1.020.858.334,80 a una tasa de descuento del 18.76% o tendrá un incremento equivalente al valor del Valor Presente Neto, por tanto, el proyecto es favorable y se recomienda su ejecución de la alternativa seleccionada, puesto que rinde los mayores resultados para el bienestar de la comunidad beneficiaria en su conjunto, partiendo de la comparación de los beneficios logrados en términos de la disponibilidad de bienes y servicios y de los costos en los que se incurre por la utilización de los factores productivos durante un horizonte de tiempo del proyecto.

De otra parte, el proyecto refleja una Tasa Interna de Retorno que supera a la tasa utilizada para descontar el flujo neto, por tanto, desde el resultado de este indicador, se recomienda la alternativa puesto que presenta una generación social de riqueza dado que la retribución obtenida (18.76%) es superior a la Tasa Social de Descuento.

A la luz del análisis de los beneficios y costos para el proyecto; la relación B/C arroja un resultado de 1.34, siendo este mayor a 1, por tanto, la realización del proyecto se justifica, ya que los costos asociados son menores a los beneficios, hecho que es sustentado por el valor de 1.34 de la relación Beneficio/Costo.

### Indicadores de producto

#### Indicadores de producto

Indicador:	Medido a través de:	Meta total:	Tipo de fuente:	de verificación:
Vía Terciaria mejorada	km	1.37	informe de interventoría	secretaria de infraestructura

### Indicadores de gestión



Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Infraestructura

<b>Indicador: Informes de interventoría revisados</b>	<b>Medido a través de: Número</b>	<b>Código: 0600G136</b>	<b>Fuente de verificación: secretaria de infraestructura</b>
---	-----------------------------------	-------------------------	--

### Fuentes de financiación

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR TOTAL (\$)
Inversión	Departamento	Cauca	Fondo de desarrollo regional	\$ 3,643,884,272.00



## CRONOGRAMA

Nombre de tarea	Costo fijo previsto	ETAPA PRECONSTRUCTURAL				EJECUCION DE LA OBRA						LIQUIDACION			
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
<b>DURACION DE LA OBRA</b>															
<b>I - ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>	<b>\$194.005.422,00</b>					\$ 62.403.134,0		\$ 77.358.421,5	\$ 54.243.866,5						
1.1. PRELIMINARES	\$6.507.844,00					\$ 6.507.844									
1.1.01 Demolición de estructuras de alcantarillado existentes. No incluye retiro a zona Zodme	\$6.507.844,00					6.507.844									
<b>1.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>	<b>\$187.497.578,00</b>					\$ 55.895.290		\$ 77.358.422	\$ 54.243.867						
1.2.01 Excavación de la explanación de vía, canales y préstamos. No incluye retiro a zona Zodme	\$55.895.290,00					55.895.290									
1.2.02 Excavación manual en material común H<2m. No incluye retiro a zona Zodme	\$23.114.555,00							23.114.555							
1.2.03 Relleno para estructuras con material granular tipo BG	\$108.487.733,00							64.243.867	54.243.867						
<b>II - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO</b>	<b>\$1.289.289.425,00</b>					\$ 336.012.100,0		\$121.790.156,0	\$121.790.156,0	\$265.888.623,0	\$443.808.390,0				
<b>2.1. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE</b>	<b>\$336.012.100,00</b>					\$ 336.012.100									
2.1.01 Conformación Subrasante	\$3.706.932,00														
2.1.02 Mejoramiento calzada existente	\$332.305.168,00							332.305.168							
<b>2.2. SUBBASES Y BASES</b>	<b>\$509.468.935,00</b>							\$ 121.790.156	\$ 121.790.156	\$ 265.888.623					
2.2.01 Subbase granular tipo C. Incluye transporte, suministro, humedecimiento, extendido y compactación	\$243.580.312,00							121.790.156	121.790.156						
2.2.02 Base granular tipo C. Incluye transporte, suministro, humedecimiento, extendido y compactación	\$265.888.623,00									265.888.623					
<b>2.3. PAVIMENTOS ASFALTICOS</b>	<b>\$443.808.390,00</b>														
2.3.01 Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	\$39.252.486,00													\$ 443.808.390	
2.3.02 Mezcla densa en Caliente tipo MDC-19. Incluye cemento asfáltico	\$404.555.904,00													39.252.486	404.555.904
<b>III-ESTRUCTURAS DE DRENAJE</b>	<b>\$1.372.683.962,00</b>					\$ -	\$ 187.649.354,0	\$590.941.483,0	\$590.941.483,0	\$ 3.151.642,0					
3.1.01 Solado de Limpieza Concreto de fc= 14 MPa e=7 cm	\$108.361.581,00							64.180.791	54.180.791						
3.1.02 Canal en concreto de fc= 28MPa fundida en el sitio, incluye la conformación de la superficie de apoyo. No incluye acero de refuerzo	\$614.896.104,00							307.448.052	307.448.052						
3.1.03 Box Couvert concreto de fc= 28MPa. No incluye acero de refuerzo	\$83.326.573,00							41.663.287	41.663.287						
3.1.04 Estructuras de encoche y descoche en concreto de fc= 28MPa. No incluye acero de refuerzo	\$3.151.642,00									3.151.642					
3.1.05 Acero de refuerzo fy= 420MPa. Incluye suministro, figurado y amare	\$562.948.062,00						187.649.354	187.649.354	187.649.354						
<b>IV - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</b>	<b>\$23.085.727,00</b>													\$ 23.085.727	
<b>4.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>\$11.845.516,00</b>													\$ 11.845.516	
4.1.01 Línea de demarcación con pintura en frío	\$11.049.324,00													11.049.324	
4.1.02 Marca vial con pintura en frío	\$796.192,00													796.192	
<b>4.2. SEÑALIZACIÓN VERTICAL</b>	<b>\$11.240.211,00</b>													\$ 11.240.211	
4.2.01 Señal vertical de tránsito 75x75cm, Señal Reglamentaria con Lámina Retrorreflectiva Tipo I (Grado Ingeniería)	\$4.348.999,00													4.348.999	
4.2.02 Señal vertical de tránsito Diámetro 75cm, Señal preventiva con Lámina retrorreflectiva tipo I (Grado Ingeniería)	\$6.891.212,00													6.891.212	
<b>V- TRANSPORTE</b>	<b>\$88.114.661,00</b>					\$ 41.171.807								\$ 46.942.854	
5.1.01 Transporte de escombros y/o sobrantes de excavación a ZODME	\$41.171.807,00					41.171.807									
5.1.02 Transporte MDC	\$46.942.854,00													46.942.854	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$2.967.179.197,00</b>					\$ 103.574.941	\$ 523.661.454	\$ 790.090.061	\$ 766.975.506	\$ 269.040.265	\$ 513.836.971				
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	\$252.182.524,00					42.030.421	42.030.421	42.030.421	42.030.421	42.030.421	42.030.421				
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	\$37.889.300,00					6.314.883	6.314.883	6.314.883	6.314.883	6.314.883	6.314.883				
<b>COSTO INTERVENTORIA</b>	<b>\$386.633.251,00</b>					61.769.309	61.769.309	61.769.309	61.769.309	61.769.309	61.769.309	16.017.400			
<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$3.643.884.272,00</b>					213.689.554	633.776.067	900.204.673	877.090.118	379.154.878	623.951.584	16.017.400			
% EJECUCION OBRA						3%	18%	27%	17%	26%	9%	17%	0%	0%	0%
% EJECUCION ACUMULADO OBRA						3%	21%	48%	74%	83%	100%	100%	100%	100%	100%
% EJECUCION INTERVENTORIA						16%	16%	16%	16%	16%	16%	4%	0%	0%	0%
% EJECUCION ACUMULADO INTERVENTORIA						16%	32%	48%	64%	80%	96%	100%	100%	100%	100%
% EJECUCION PROYECTO						6%	17%	25%	24%	10%	17%	0%	0%	0%	0%
% EJECUCION ACUMULADO PROYECTO						6%	23%	48%	72%	82%	100%	100%	100%	100%	100%

*Martha Cecilia Ordoñez Ocampo*  
Martha Cecilia Ordoñez Ocampo.  
Secretaria de Infraestructura del Cauca

Elaboró: Juan Camilo Rojas Lucero – Estructurador de Proyectos  
Secretaría de Infraestructura  
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán  
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206  
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co  
web: www.cauca.gov.co

Secretaría de Infraestructura  
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán  
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206  
e-mail: [sinfraestructura@cauca.gov.co](mailto:sinfraestructura@cauca.gov.co)  
web: [www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)



## Datos básicos

### 01 - Datos básicos del proyecto

#### Nombre

Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas del municipio de Guachené, Departamento del Cauca

#### Código BPIN

2020000030045

#### Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 08/07/2020 09:35:06

Identificador: 284144

Formulador: luis polanco

## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

#### Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

#### Estrategia Transversal

3016 - XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones

#### Linea

301602 - 2. Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo

#### Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

### 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial / Plan de Vida

#### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial / Plan de Vida

42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020-2023

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Dinámica Económica e Infraestructura

#### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Infraestructura red vial regional

### 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

#### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Pacto para la construcción de confianza y futuro del municipio de Guachené 2020-2023

#### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Infraestructura vital y servicios públicos para la prosperidad

#### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Mas y mejores vías de comunicación para el desarrollo



## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población del municipio de Guachené

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

El dpto del Cauca cuenta con una superficie total de 29.308 km<sup>2</sup> y un total de 9522,516 km de vías que lo atraviesan, de los cuales 1877,611 km pertenecen a la red vial dptal. La densidad vial del dpto es de 0,3249 km-vía/km<sup>2</sup> respecto al total de vías y de 0,064 km-vía/km<sup>2</sup> respecto a la red vial a su cargo.

De acuerdo a la distribución red vial dptal por tipo de superficie, de los 9.522 km se encuentran pavimentados 900,74 km, lo que equivale aproximadamente al 10%. Además, existen 5.746,802 km en afirmado, 2833,897 km en tierra y 41,076 km que pertenecen al casco urbano. Las anteriores cifras permiten concluir que la red vial es altamente vulnerable en cuanto a su deterioro porque el 90% se encuentra en afirmado y tierra.

La vía Sabanetas Cabañitas presenta problemas de intercomunicación terrestre, esta vía se caracteriza por ser un corredor estratégico entre Guachene y Puerto Tejada y con otras vías terciarias y a zonas dedicadas al cultivo de caña de azúcar y empresas del sector, la vía es un instrumento para creación de empleo, captación de nuevas inversiones, asimismo, permite ser un polo de desarrollo que promueve la competitividad de las regiones. Dicha problemática representa afectaciones en el transporte de pasajeros, alimentos, productos agrícolas, debido a que la vía se encuentra en mal estado, la vía no cuenta con una superficie de rodadura apta para el tránsito de vehículos, debido al deterioro de la superficie de rodadura y falta de mantenimiento que dificultad la movilidad, aumentando en el tiempo de viaje, generando restricciones de tránsito, drenaje superficial deficiente, situaciones que disminuyen el acceso y comercialización de productos, generan baja calidad de vida y un aumento en los costos de mantenimiento de los vehículos. El deterioro de la vía incrementa tanto el tiempo de tránsito en ese tramo como en vías circundantes, puesto que se genera represamiento en momentos de alto tránsito vehicular y en condiciones climáticas adversas

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El tramo de vía Sabanetas – cabañitas pertenece a la vía 25KA27-10 OBANDO-CABAÑITAS se desprende de la vía Departamental 25CC27 PUERTO TEJADA-LA SOFÍA-OBANDO-GUACHENÉ -CRUCERO DE GUALÍ. Cuenta con una longitud de 5,67 km de los cuales 5,33 se encuentran en afirmado en regular estado y limita la movilidad de 20.020 personas.

El tiempo de desplazamiento en momentos de alto flujo vehicular de 1,37 km de vía entre las veredas de Sabaneta y Cabañita es de 8 minutos en promedio en condiciones climáticas normales, y de 15 minutos en bajo condiciones climáticas críticas.



## 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Malas condiciones físicas de la vía Sabanetas – Cabañita	1.1 Obras viales complementarias en mal estado
	1.2 Deterioro en la superficie de rodadura
	1.3 Deficiente mantenimiento vial

## 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Daños frecuentes en los vehículos públicos y particulares	1.1 Aumento en los tiempos de viaje
	1.2 Altos costos de mantenimiento de los vehículos
	1.3 Incremento de precios en los alimentos de la región

## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> Departamental</p> <p><b>Entidad:</b> Cauca</p> <p><b>Posición:</b> Cooperante</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Mejorar la infraestructura vial en el Departamento del Cauca</p>	<p>Favorecer las gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto, con el aporte de los recursos económicos y profesionales, así como adelantar convenios de cooperación para el desarrollo de la región desde la parte técnica o través de recursos</p>
<p><b>Actor:</b> Municipal</p> <p><b>Entidad:</b> Guachené - Cauca</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria</p>	<p>Apoyo en el desarrollo del proyecto realizando seguimiento en su ejecución</p>
<p><b>Actor:</b> Otro</p> <p><b>Entidad:</b> Comunidad</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio de Guachené</p>	<p>La participación de la comunidad será como beneficiario de los proyectos, tendrá como papel principal vigilar y acompañar la ejecución de las obras a través de las veedurías ciudadanas.</p>
<p><b>Actor:</b> Municipal</p> <p><b>Entidad:</b> Puerto Tejada - Cauca</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Contar con infraestructura vial en condiciones adecuadas que garanticen la movilidad de los habitantes del municipio.</p>	<p>Realizar el acompañamiento para la ejecución de las obras.</p>

## 02 - Análisis de los participantes

Los Participantes involucrados en el proyecto, fueron identificados en las mesas de trabajo y talleres realizados durante la etapa de formulación y consolidación del plan de desarrollo Departamental "42 motivos para avanzar" y los planes territoriales correspondientes de los municipios del departamento, en los cuales se identificaron las necesidades de intervención de las vías, consignadas en los programas, subprogramas de cada plan de desarrollo territorial, y definidas como las metas e indicadores de los mismos.

Cada uno de los participantes desde su posición y según su competencia aportará al desarrollo del proyecto lo siguiente:

- Departamental: Desde su posición como cooperante en la gestión de recursos físicos y financieros para la viabilización y ejecución del proyecto.
- Municipal: Desde su posición como beneficiario aportaran para realizar seguimiento en la ejecución de las actividades del proyecto, generación de empleo, control y seguimiento de las actividades del proyecto, aportando las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Otro: La Ciudadanía como beneficiario: harán parte de la veeduría ciudadana, obtendrán empleo, aunar esfuerzos con las entidades en la ejecución del proyecto; dado que este tipo de proyecto busca beneficiar a la población afectada por el mal estado actual de las vías urbanas, orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo en las zonas urbanas y rurales apoyar los sectores de infraestructura para el desarrollo regional; mejorar la comercialización de los productos de la región, disminuir costos de mantenimiento de los vehículos



## Población afectada y objetivo

### 01 - Población afectada por el problema

#### Tipo de población

Personas

#### Número

20.020

#### Fuente de la información

Proyección del DANE 2020

#### Localización

Ubicación general	Localización específica
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Cauca <b>Municipio:</b> Guachené <b>Centro poblado:</b> <b>Resguardo:</b>	Vía 25KA27 – OBANDO CABAÑITAS, Localizada en el municipio de Guachené al norte del departamento del Cauca, El tramo a intervenir esta ubicado en la vereda Cabañitas, a 10 minutos del casco urbano del municipio. (1076318.671E, 841750.204N).

### 02 - Población objetivo de la intervención

#### Tipo de población

Personas

#### Número

20.020

#### Fuente de la información

Proyección del DANE 2020

#### Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
<b>Región:</b> Occidente <b>Departamento:</b> Cauca <b>Municipio:</b> Guachené <b>Centro poblado:</b> <b>Resguardo:</b>	Vía 25KA27 – OBANDO CABAÑITAS, Localizada en el municipio de Guachené al norte del departamento del Cauca, El tramo a intervenir esta ubicado en la vereda Cabañitas, a 10 minutos del casco urbano del municipio. (1076318.671E, 841750.204N).	



### 03 - Características demográficas de la población objetivo

#### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	4.668	PROYECCIÓN DANE 2020
	15 a 19 años	1.883	PROYECCIÓN DANE 2020
	20 a 59 años	11.202	PROYECCIÓN DANE 2020
	Mayor de 60 años	2.267	PROYECCIÓN DANE 2020
Género	Masculino	9.302	PROYECCIÓN DANE 2020
	Femenino	10.718	PROYECCIÓN DANE 2020
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	17.668	PROYECCIÓN DANE 2020
Población Vulnerable	Víctimas	1.250	Unidad de víctimas, 2020



## 5. Objetivos específicos

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población del municipio de Guachené

#### Objetivo general – Propósito

Mejorar la intercomunicación terrestre entre el municipio de Guachené y Puerto Tejada en el departamento del Cauca

#### Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Disminución en el tiempo de recorrido en un trayecto de 1,37 km	<b>Medido a través de:</b> Minutos <b>Meta:</b> 6 <b>Tipo de fuente:</b> Informe	informes de interventoría

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<b>Causa directa 1</b> Malas condiciones físicas de la vía Sabanetas – Cabañita	Mejorar la vía Sabanetas Cabañitas en el municipio de Guachené
<b>Causa indirecta 1.1</b> Obras viales complementarias en mal estado	Mejorar las obras viales complementarias
<b>Causa indirecta 1.2</b> Deterioro en la superficie de rodadura	Mejorar la superficie de rodadura por medio de pavimento flexible
<b>Causa indirecta 1.3</b> Deficiente mantenimiento vial	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial



## Alternativas de la solución

### 01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Mantenimiento con afirmado de la vía Cabañitas	No	Completo
Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas	Si	Completo

#### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

## Alternativa 1. Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

### Estudio de necesidades

#### 01 - Bien o servicio

##### Bien o servicio

Vía terciaria pavimentada

##### Medido a través de

Kilómetros

##### Descripción

La oferta está dada por el total de kilómetros en buen estado que tiene la vía que se intervendrá. La demanda está dada por el total de kilómetros de vía que requieren ser intervenidos.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2010	0,00	1,37	-1,37
2011	0,00	1,37	-1,37
2012	0,00	1,37	-1,37
2013	0,00	1,37	-1,37
2014	0,00	1,37	-1,37
2015	0,00	1,37	-1,37
2016	0,00	1,37	-1,37
2017	0,00	1,37	-1,37
2018	0,00	1,37	-1,37
2019	0,00	1,37	-1,37
2020	0,00	1,37	-1,37
2021	0,00	1,37	-1,37
2022	0,00	1,37	-1,37
2023	0,00	1,37	-1,37
2024	0,00	1,37	-1,37
2025	0,00	1,37	-1,37
2026	0,00	1,37	-1,37



Alternativa: Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

El proyecto se ubica en el dpto de Cauca y corresponde a la Red vial Terciaria del municipio de Guachené, el corredor vial a intervenir permite la interconexión entre las veredas Sabanetas – Cabañitas; caracterizándose dichas veredas por presentar una zona de terreno plana, realizando el mejoramiento vial de 1,37 km, con un ancho de calzada de 6 metros y 3 m de carril, que comprende la conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado y pavimento asfáltico. La alternativa de solución para esta vía terciaria, que actualmente se encuentra en afirmado, es la construcción de un pavimento de carpeta asfáltica de 7.5 cm en 1,37 km (K0+000 al K1+148 mas intercesiones).

Se proyecta pavimento flexible con una carpeta asfáltica tipo MDC-19, con una capa granular tipo base INVIAS (BG-27), una capa granular tipo subbase INVIAS (SBG-50) y una capa de mejoramiento de la subrasante en material granular. En el proyecto también se contemplan como obras de arte la construcción de box culvert en las abscisas K1+140 y K0+385, de igual forma, en donde se intercepta la canaleta lateral con las bocacalles, se proyecta la construcción de box culvert cruce canaleta con bocacalles – Obras laterales, en los K1+115, K1+010, K0+867, K0+830, K0+665, K0+135 y K0+030

Longitud	Coordenadas de Inicio	Coordenadas final
Tramo 1 (1148m)	1076318.671E 841750.204N	1076703.103E 842814.420N
Tramo 2 (108m)	1076429.776E 841751.432N	1076321.383E 841775.967N
Tramo 3 (21m)	1076309.15E 841891.222N	1076333.184E 841888.076N
Tramo 4 (25m)	1076352.687E 842146.778N	1076379.244E 842137.847N
Tramo 5 (19m)	1076499.882E 842389.749N	1076478.008E 842392.903N
Tramo 6 (12m)	1076523.632E 842550.401N	1076540.727E 842551.292N
Tramo 7 (17m)	1076648.52E 842692.119N	1076630.117E 842700.716N
Tramo 8 (20m)	1076662.374E 842801.695N	1076683.016E 842789.755N
Total 1.370 mts		

**Alternativa:** Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

### Localización de la alternativa

#### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica		
<b>Región:</b> Occidente	Vereda Cabañita		
<b>Departamento:</b> Cauca	Longitud	Coordenadas de Inicio	Coordenadas final
<b>Municipio:</b> Guachené	Tramo 1 (1148m)	1076318.671E 841750.204N	1076703.103E 842814.420N
<b>Centro poblado:</b> Rural	Tramo 2 (108m)	1076429.776E 841751.432N	1076321.383E 841775.967N
<b>Resguardo:</b>	Tramo 3 (21m)	1076309.15E 841891.222N	1076333.184E 841888.076N
<b>Latitud:</b>	Tramo 4 (25m)	1076352.687E 842146.778N	1076379.244E 842137.847N
<b>Longitud:</b>	Tramo 5 (19m)	1076499.882E 842389.749N	1076478.008E 842392.903N
	Tramo 6 (12m)	1076523.632E 842550.401N	1076540.727E 842551.292N
	Tramo 7 (17m)	1076648.52E 842692.119N	1076630.117E 842700.716N
	Tramo 8 (20m)	1076662.374E 842801.695N	1076683.016E 842789.755N

#### 02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,  
Cercanía a la población objetivo,  
Cercanía de fuentes de abastecimiento,  
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),  
Disponibilidad y costo de mano de obra,  
Factores ambientales,  
Topografía

Alternativa: Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

## Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** \$ 3.643.884.272,00

### 1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 3.643.884.272

Mejorar la vía Sabanetas Cabañitas en el municipio de Guachené

Producto	Actividad
<b>1.1 Vía terciaria mejorada</b>  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías terciaria  <b>Cantidad:</b> 1,3700  <b>Costo:</b> \$ 3.643.884.272	<b>1.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>  <b>Costo:</b> \$ 194.005.422  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta crítica:</b> Si
	<b>1.1.2 ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO</b>  <b>Costo:</b> \$ 1.289.289.424  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta crítica:</b> Si
	<b>1.1.3 ESTRUCTURA DE DRENAJE</b>  <b>Costo:</b> \$ 1.372.683.962  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta crítica:</b> Si
	<b>1.1.4 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</b>  <b>Costo:</b> \$ 23.085.727  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta crítica:</b> Si
	<b>1.1.5 TRANSPORTE</b>  <b>Costo:</b> \$ 88.114.662  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta crítica:</b> Si



Producto	Actividad
<p>1.1 Vía terciaria mejorada</p> <p><b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías terciaria</p> <p><b>Cantidad:</b> 1,3700</p> <p><b>Costo:</b> \$ 3.643.884.272</p>	<p><b>1.1.6 GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)</b></p> <p><b>Costo:</b> \$ 252.182.524</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta crítica:</b> Si</p>
	<p><b>1.1.7 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO</b></p> <p><b>Costo:</b> \$ 37.889.300</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta crítica:</b> Si</p>
	<p><b>1.1.8 INTERVENTORIA</b></p> <p><b>Costo:</b> \$ 386.633.251</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta crítica:</b> Si</p>



Alternativa: Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

### Actividad 1.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	\$58.201.627,00	\$58.201.627,00	\$38.801.084,00	\$38.801.084,00
<b>Total</b>	<b>\$58.201.627,00</b>	<b>\$58.201.627,00</b>	<b>\$38.801.084,00</b>	<b>\$38.801.084,00</b>

Periodo	Total
0	\$194.005.422,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.2 ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	\$386.786.827,00	\$386.786.827,00	\$257.857.885,00	\$257.857.885,00
<b>Total</b>	<b>\$386.786.827,00</b>	<b>\$386.786.827,00</b>	<b>\$257.857.885,00</b>	<b>\$257.857.885,00</b>

Periodo	Total
0	\$1.289.289.424,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.3 ESTRUCTURA DE DRENAJE

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	\$411.805.189,00	\$411.805.189,00	\$274.536.792,00	\$274.536.792,00
<b>Total</b>	<b>\$411.805.189,00</b>	<b>\$411.805.189,00</b>	<b>\$274.536.792,00</b>	<b>\$274.536.792,00</b>

Periodo	Total
0	\$1.372.683.962,00
<b>Total</b>	



### Actividad 1.1.4 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	\$6.925.718,00	\$6.925.718,00	\$4.617.146,00	\$4.617.145,00
<b>Total</b>	<b>\$6.925.718,00</b>	<b>\$6.925.718,00</b>	<b>\$4.617.146,00</b>	<b>\$4.617.145,00</b>

Periodo	Total
0	\$23.085.727,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.5 TRANSPORTE

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	\$26.434.399,00	\$26.434.399,00	\$17.622.932,00	\$17.622.932,00
<b>Total</b>	<b>\$26.434.399,00</b>	<b>\$26.434.399,00</b>	<b>\$17.622.932,00</b>	<b>\$17.622.932,00</b>

Periodo	Total
0	\$88.114.662,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.6 GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales
0	\$126.091.262,00	\$126.091.262,00
<b>Total</b>	<b>\$126.091.262,00</b>	<b>\$126.091.262,00</b>

Periodo	Total
0	\$252.182.524,00
<b>Total</b>	



### Actividad 1.1.7 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$37.889.300,00
<b>Total</b>	<b>\$37.889.300,00</b>

Periodo	Total
0	\$37.889.300,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.8 INTERVENTORIA

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$386.633.251,00
<b>Total</b>	<b>\$386.633.251,00</b>

Periodo	Total
0	\$386.633.251,00
<b>Total</b>	



## Análisis de riesgos alternativa

### 01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	No tener la facilidad de acceder a territorios por el alto contagio del virus COVID-19	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Demoras en al ejecución del proyecto	Atender todas recomendaciones y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
3-Actividad	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Retraso de la construcción de la vía en el tiempo inicialmente estimado	Contar con una programación que tenga en cuenta los tiempos promedio normales de la ejecución de la obra
	De costos	Variaciones de precios de materiales, cierres de fuentes de materiales.	<b>Probabilidad:</b> 3. Moderado  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la supervisión de la interventoría
	De mercado	No hay suministro de materiales para la realización de la actividad	<b>Probabilidad:</b> 3. Moderado  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Retraso de la construcción de la vía en el tiempo inicialmente estimado	Realizar estudio de fuentes de materiales cercanas antes de iniciar esta actividad



Alternativa: Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

## Ingresos y beneficios alternativa

### 01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en los costos de operación vehicular

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** FC inversión transporte

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	11.800,00	\$50.000,00	\$590.000.000,00
2	11.800,00	\$60.000,00	\$708.000.000,00
3	11.800,00	\$70.000,00	\$826.000.000,00
4	11.800,00	\$70.000,00	\$826.000.000,00
5	11.800,00	\$80.000,00	\$944.000.000,00
6	11.800,00	\$80.000,00	\$944.000.000,00
7	11.800,00	\$100.000,00	\$1.180.000.000,00
8	11.800,00	\$100.000,00	\$1.180.000.000,00
9	11.800,00	\$100.000,00	\$1.180.000.000,00
10	11.800,00	\$100.000,00	\$1.180.000.000,00

### 02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$590.000.000,00	\$590.000.000,00
2	\$708.000.000,00	\$708.000.000,00
3	\$826.000.000,00	\$826.000.000,00
4	\$826.000.000,00	\$826.000.000,00
5	\$944.000.000,00	\$944.000.000,00
6	\$944.000.000,00	\$944.000.000,00
7	\$1.180.000.000,00	\$1.180.000.000,00
8	\$1.180.000.000,00	\$1.180.000.000,00
9	\$1.180.000.000,00	\$1.180.000.000,00
10	\$1.180.000.000,00	\$1.180.000.000,00



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$3.006.166.192,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-3.006.166.192,4
1	\$472.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$472.000.000,0
2	\$566.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$566.400.000,0
3	\$660.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$660.800.000,0
4	\$660.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$660.800.000,0
5	\$755.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$755.200.000,0
6	\$755.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$755.200.000,0
7	\$944.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$944.000.000,0
8	\$944.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$944.000.000,0
9	\$944.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$944.000.000,0
10	\$944.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$944.000.000,0

## Indicadores y decisión

### 01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
<b>Alternativa:</b> Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas					
\$1.020.858.334,80	18,76 %	\$1,34	\$150.158,15	\$3.006.166.192,41	\$171.928.269,19

### Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Vía terciaria mejorada	\$2.194.281.892,27

### 03 - Decisión

#### Alternativa

Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas

## Indicadores de producto

### 01 - Objetivo 1

1. Mejorar la vía Sabanetas Cabañitas en el municipio de Guachené

#### Producto

1.1. Vía terciaria mejorada

#### Indicador

1.1.1 Vía terciaria mejorada

**Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria

**Meta total:** 1,3700

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,3700		



## Indicadores de gestión

### 01 - Indicador por proyecto

#### Indicador

Informes de interventoría revisados

**Medido a través de:** Número

**Código:** 0600G136

**Fórmula:**

**Tipo de Fuente:** Informe

**Fuente de Verificación:** Informes mensuales de interventoría de la obra.

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	7	<b>Total:</b>	<b>7</b>



## Esquema financiero

### 01 - Clasificación presupuestal

#### Programa presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional

#### Subprograma presupuestal

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE



## 02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	Cauca	Departamentos	Fondo de desarrollo regional	0	\$3.643.884.272,00
				1	\$0,00
				Total	\$3.643.884.272,00
	Total Inversión				\$3.643.884.272,00
<b>Total</b>					<b>\$3.643.884.272,00</b>



## Resumen del proyecto

### Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la intercomunicación terrestre entre el municipio de Guachené y Puerto Tejada en el departamento del Cauca	<b>Disminución en el tiempo de recorrido en un trayecto de 1,37 km</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Informe <b>Fuente:</b> informes de interventoría	<b>Se realizan los desembolsos de recursos en los tiempos programados</b>
<b>Componentes (Productos)</b>	1.1 Vía terciaria mejorada	<b>Vía terciaria mejorada</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Informe <b>Fuente:</b> Interventoría, supervisión Secretaría de Infraestructura	<b>El contratista cumple con lo pactado en el contrato en cuanto a cronogramas y costos estimados</b>
<b>Actividades</b>	1.1.1 - ACTIVIDADES PRELIMINARES(*) 1.1.2 - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO(*) 1.1.3 - ESTRUCTURA DE DRENAJE(*) 1.1.4 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL(*) 1.1.5 - TRANSPORTE(*) 1.1.6 - GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)(*) 1.1.7 - PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO(*) 1.1.8 - INTERVENTORIA(*)	<b>Nombre: Informes de interventoría revisados</b>  <b>Unidad de Medida: Número</b>  <b>Meta: 7.0000</b>	<b>Tipo de fuente:</b> <b>Fuente:</b>	<b>La construcción no se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas</b>

(\*) Actividades con ruta crítica

**ACUERDO No. 115**  
(Diciembre 28 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.

**EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**REGIÓN PACÍFICO**

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren la Ley 1530 de 2012 y 1942 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora -CR- del SGR con sus acuerdos modificatorios, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, priorizar y aprobar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo único del artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del órgano colegiado de administración y decisión, y corresponde a la secretaria técnica adelantar el registro en el respectivo banco de programas y proyectos dentro de la misma.

Que mediante citación enviada el día diez (10) de diciembre de 2020, a través del correo electrónico ([ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co](mailto:ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co)) la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico convocó a sesión NO presencial a los miembros del mismo con el objeto de tomar decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

Que el inciso 5 del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada será el soporte para expedir los acuerdos.

Que mediante el presente Acuerdo se adoptan las decisiones tomadas en la sesión no presencial del día treinta (30) de noviembre cuales se encuentran soportadas en el acta N° 92 del 7 de diciembre de 2020, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico.

Que el inciso cuarto del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo No. 045 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Acta correspondiente, y deberá realizarse de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP – SGR.

#### **CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

- (i) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.4.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que concordante con lo anterior, el artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que los proyectos de inversión previamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos, serán priorizados y aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión en el marco de sus respectivas competencias.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el parágrafo del Artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, como se mencionó con anterioridad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y Parágrafo 2 del artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades designadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD como ejecutores de proyectos aprobados por este, serán responsables de la recolección, custodia y reporte de información veraz, oportuna e idónea ante el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE desde su aprobación hasta su cierre, así como del expediente correspondiente que será trasladado desde la misma Secretaria Técnica a este.

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.4.1.2.2.11 del Decreto 1082 de 2015 las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto de

respectivo bienio del Sistema General de regalías, serán proferidas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a quien corresponda aprobar el respectivo proyecto.

(ii) **APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS QUE PRESENTARON LA SOLICITUD**

Que el artículo 2.2.4.1.1.4.13 del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien su objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance de este.

Que el numeral 2 del artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 de 2017 y el manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión del SGR establece que cuando se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, el OCAD podrá aprobar ajustes que tengan por objeto incrementar el Valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto; aumentar fuentes SGR

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha(s) solicitud(es) de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora.

El día 16 de septiembre de 2020, el Gobernador del Departamento de Nariño, radico ante la secretaria técnica para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO."**, identificado con el BPIN No. 20181301010863, que consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$ 2.684.730.694,96 DEL FCR 60% del Departamento de Nariño.

El día 30 de octubre de 2020, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, radico ante la secretaria técnica para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."**, identificado con el BPIN No. 20191301010103, que consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$1.449.325.316 del FDR Fondo de Desarrollo Regional.

El día 30 de noviembre de 2020, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, radico ante la secretaria técnica para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado: **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA**, identificado con el BPIN No. 2019000030102, que consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$275.000.000 del Fondo de Desarrollo Regional.

En virtud de lo anterior,

## ACUERDA

### TITULO I

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES.**

#### DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

**ARTÍCULO 1.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación para la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2020000030073	Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Florencia y Mercaderes Cauca	AC-45 (Mod 057 de 2020) TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.949.422.066,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - CAUCA	Fondo de Compensación Regional 60%		2020	\$5.949.422.066,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.949.422.066,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Compensación Regional	2019-2020	\$5.949.422.066,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MÚNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA NIT 800.188.492-1			Valor	\$5.580.050.231 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8			Valor	\$369.371.835 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

AM

**ARTÍCULO 2.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2020000030045	Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas del municipio de Guachené Departamento del Cauca	AC-45 (Mod 057 de 2020) TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.643.884.272,00		
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional		2020	\$3.643.884.272,00		
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.643.884.272,00					
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$3.643.884.272,00		\$0,00	2021-2022
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA. NIT. 900.127.183-0			<b>Valor</b>	\$ 3.257.251.021 FDR	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8			<b>Valor</b>	\$ 386.633.251 FDR	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

**DEPARTAMENTO DEL CHOCO:**

**ARTÍCULO 3.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución y vigencias futuras presupuestales, y cambio de fuente de las inicialmente presentadas en el esquema financiero del proyecto en la plataforma SUIFP-SGR, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030094	Construcción de tres (3) kilómetros en pavimento rígido en la vía que del municipio de Bagadó conduce al municipio de Tadó en el departamento del Chocó	AC-38 de 2016 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.986.699.428,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional		2019	\$11.986.699.428,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.986.699.428,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional	2021-2022	\$11.986.699.428,00	Si	11.986.699.428,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE BAGADÓ			Valor	\$11.493.128.837 FDR (Incluye apoyo a la Supervisión por \$30.000.000)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE BAGADÓ			Valor	\$ 493.570.591 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 38 DE 2016					

**ARTÍCULO 4.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030060	Fortalecimiento a la permanencia en educación superior para los estudiantes matriculados en la IES UTCH Departamento del Chocó	AC-45 (Mod 057 de 2020) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.178.634.268,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de Compensación Regional 60%		2020	\$2.100.000.000,00

Valor Aprobado por el Ocad	\$2.100.000.000,00		
<b>Cofinanciación</b>			
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó	Propios	2020	\$78.634.268,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de Compensación Regional 60%	2019-2020	\$2.100.000.000,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ			Valor	\$2.178.634.268 FCR 60% y Recursos Propios (Apoyo a la Supervisión \$82.239.606)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	(Apoyo a la supervisión)			Valor	NA	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO:**

**ARTÍCULO 5.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030061	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Nariño	AC-45 (Mod 057 de 2020) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.059.740.306,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional	2020	\$4.622.995.111,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional	2021	\$2.386.745.195,00	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$7.009.740.306,00</b>			

Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - NARIÑO	Aportes en especie		2020	\$50.000.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$4.622.995.111,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$2.386.745.195,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800.187.151-9			Valor	\$6.335.297.759 de los cuales: \$6.285.297.759 FDR y \$50.000.000 Aportes en especie	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800.187.151-9			Valor	\$ 724.442.547 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó.	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

## TITULO II

### APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

#### DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

**ARTÍCULO 6.** Aprobar el ajuste consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$2.684.730.694,96 del FCR 60% del Departamento de Nariño, vigencia presupuestal 2019-2020 Del Departamento de Nariño **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO"** identificado con BPIN No 20181301010863., en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20181301010863	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.718.305.619,26

14

INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para implementación Acuerdo Paz	2018	\$15.432.539.700,00	2017-2018	\$15.432.539.700,00
Departamentos - NARIÑO	Propios	2019	\$ 601.035.224,30	NA	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Compensación Regional 60%	2020	\$2.684.730.694,96	2019-2020	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL TAMBO -NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para implementación Acuerdo Paz	2017-2018	\$15.432.539.700,00	NA	\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Propios	2019	\$ 601.035.224,30	NA	\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Compensación Regional 60%	2019-2020	\$2.684.730.694,96	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL TAMBO -NARIÑO NIT:			Valor	\$ 17.685.050.575,26 de los cuales: \$ 2.684.730.694,96 FCR 60% \$601.035.224,30 Propios \$ 14.399.284.656 Asignación para la Paz	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS NIT:			Valor	\$ 1.033.255.044 Asignación para la Paz	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017					

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

**ARTÍCULO 7.** Aprobar el ajuste consistente en el incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.449.325.316 del FDR - “MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS Terciarias del Departamento del Valle del Cauca.” identificado con BPIN No 20191301010103., en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS Terciarias del Departamento del Valle del Cauca		AC -45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 16.014.470.664
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamento – Valle del Cauca	Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019	\$14.565.145.348	NA	\$14.565.145.348
Departamentos – Valle del Cauca	Fondo de Desarrollo Regional	2020	\$1.449.325.316	NA	\$1.449.325.316
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – Valle del Cauca	Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019 - 2020	\$14.565.145.348	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos – Valle del Cauca	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	\$1.449.325.316	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor	Apoyo a la supervisión \$ 108.140.400 \$ 70.680.000 - Asignación para la PAZ \$ 37.460.400 – FDR  Obra \$ 14.990.591.549 \$ 13.578.726.633 - Asignación para la PAZ \$ 1.411.864.916 – FDR  Total: \$ 15.098.731.949	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	Valor	\$ 915.738.715 Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017		

**ARTÍCULO 8.** Aprobar el ajuste consistente Incremento en el valor total del proyecto en \$275.000.000 del Fondo de Desarrollo Regional; **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.”** identificado con BPIN No 2019000030102., en los siguientes términos.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total	
2019000030102	Implementación de sistemas de energías renovables, en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca		AC-45 (Mod 052 de 2018) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.121.108.336,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019	\$1.846.108.336,00		0	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2020	\$275.000.000,00		0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$1.846.108.336,00		\$0,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$275.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		Valor	Apoyo a la supervisión \$ 112.220.060 Obra \$ 1.900.434.008 Total: \$ 2.012.654.068		

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	Valor	\$ 108.454.268
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 MOD 052 DE 2018		

### TITULO III

#### OTRAS DISPOSICIONES

**ARTÍCULO 9.** Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

**ARTÍCULO 10.** Los proyectos que cuenten con cofinanciación de asignaciones directas o 40% del Fondo de compensación Regional deben tramitar la respectiva aprobación por parte del OCAD Municipal o Departamental según corresponda, así mismo registrar en el Sistema SUIFP – SGR territorial.

**ARTÍCULO 11.** Los proyectos de inversión APROBADOS deberán ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

**ARTÍCULO 12.** Los proyectos de inversión aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión requerirán para su ejecución e inicio de procesos de contratación, el pleno cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos para tales efectos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, en los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 y demás normas vigentes, so pena de que los recursos aprobados para el proyecto sean liberados.

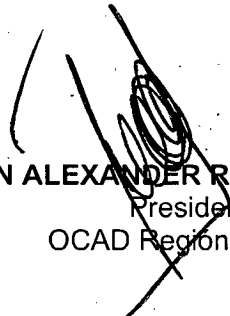
**PARAGRAFO.** Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora previo certificado de que trata el presente artículo expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados dentro del plazo establecido en el parágrafo del Artículo 30 de la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 "(...) Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión(...)"

**TITULO IV**

**DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 13:** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

**ARTÍCULO 14.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

  
**JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**  
Presidente  
OCAD Región Pacífico.

  
**CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA**  
Secretario Técnico OCAD Región Pacífico

Proyectó: Evelyn Lucumí – Apoyo Administrativo y Financiero OCAD Pacífico. *el*  
Revisó/Editó: José Romero – Apoyo jurídico SGR RAP Pacífico. *JR*  
Paola Andrea Torres Castrellón – Abogada Contratista RAP Pacífico.  
Aprobó: Lina María Otero – P.U Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Pacífico. *LMO*

Fecha de la sesión del OCAD: (18 de diciembre de 2020)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (28 de diciembre de 2020) y No. 093